

# Se endurecen los controles policiales para el fin de semana

20/06/2020

Luego de los anuncios del Gobierno de Mendoza, algunos descontroles vistos la semana pasada, sumado a que el pronóstico anticipa buen clima para este fin de semana en el que se celebra el Día del Padre, Policía de Mendoza realizará importantes controles en diversos puntos del departamento. Sobre esto dialogamos desde FM Vos (94.5) y Diario San Rafael con el comisario Miguel Sánchez, jefe de la Departamental local.

Como relató el diario de los sanrafaelinos, la semana pasada se dieron una serie de infracciones en los sectores turísticos del departamento, donde las personas si bien tenían permitido transitar, se detenían para la realización de picnics.

Repitiendo lo que era aquella medida, este fin de semana estará totalmente prohibida también la detención de personas en puntos turísticos del departamento; las reuniones familiares estarán permitidas -si no superan las 10 personas-, pero no en lugares públicos; están prohibidas las reuniones de amigos, salvo que se den en bares o restaurantes y con las conocidas restricciones. "Eso es lo que vamos a controlar este fin de semana. Por la finalización de los DNI no todas las personas van a poder moverse en los mismos horarios y tenemos que controlar que los que circulen por las zonas turísticas, lo hagan sin detener su marcha para compartir bebidas o alimentos en esos sectores", advirtió el comisario y añadió que para que todo se cumpla, aumentará el número de controles. Cabe recordar que desde la aprobación del Decreto 775 de la Gobernación, el personal policial ha vuelto al control de las personas en la vía pública a través de la finalización del DNI, por lo que los transeúntes y automovilistas son detenidos

por los efectivos a fin de chequear que quienes estén en por las calles del departamento cumplan con la medida.

Lunes, miércoles y viernes pueden circular las personas cuyos documentos finalicen en 1, 2, 3, 4 y 5; mientras que los finalizados en 6, 7, 8, 9 y 0 pueden circular martes, jueves y sábado. El domingo está dividido en dos: el primer bloque hasta las 14 y luego de esa hora, el segundo. Incluso en la circulación hacia los puntos turísticos deberá cumplirse con esa parte de la normativa.

El jefe policial aclaró además, que la plaza Francia es un espacio público en el que también está prohibido detenerse para la realización de picnics, reuniones familiares o con amigos. “Se puede caminar por el lugar, pero no detenerse y mucho menos compartir algún alimento en el sector”, destacó.

Según un decreto presidencial, caducaron los permisos de circulación habilitantes por lo que se deben tramitar nuevos.